



CITEL

CENTRO DE IDEAS TENIENTE EDGARDO LAGOS

JUAN WALDEMAR HENRÍQUEZ ARAYA

INTERNACIONALISTA CHILENO

AUTOR: JAVIER MUÑOZ ORTIZ

“Aprender de nuestra historia y de los sujetos que participaron activamente en la construcción de ella hasta nuestros días es un ejercicio de consciencia ciudadana. Por lo tanto, estas personas deben ser reconocidas, no desde la academia militar chilena, sino desde el conocimiento que implica esta formación profesional. Importa su participación plena en la vida política, una incorporación clara en la vida social en el sentido del rescate del sujeto político, del sujeto histórico (Zemelman). Significaría comprender la política, con cada uno de sus niveles a transitar, en la lucha por conquistar la dignidad humana”.

Directorio Centro de Ideas Teniente Edgardo Lagos

Biografía de Juan Waldemar Henríquez Araya #007

Autor: Javier Muñoz Ortiz

***A mi compañero de lucha y de armas
“Juan Waldemar Henríquez Araya”***



Javier Muñoz Ortiz

... La última vez lo vi irse entre humo y metralla, contento y desnudo iba matando canallas con su cañón de futuro...

Silvio Rodríguez "Canción del elegido"

Índice

Introducción ----- Página 06

Biografía ----- Página 07

Anexos artículos operación Albania ----- Página 29

Certificado defunción ----- Página 34

Anexo fotos ----- Página 35

Introducción:

El trabajo que aquí presento tiene por objeto proporcionar a nuestro pueblo parte de la vida del combatiente internacionalista Juan Waldemar Henríquez Araya.

Juan Waldemar Henríquez Araya, militante del Partido Comunista de Chile (*PCCH*).

Este trabajo es producto de la memoria colectiva, de los compañeros que conocieron a Juan Waldemar Henríquez Araya, quienes facilitaron sus relatos y fotografías.

Juan Waldemar Henríquez Araya nos dejó una huella imborrable a todos aquellos que lo conocimos, nos legó esa fuerza la sencillez la necesidad imperiosa de creer en el ser humano, los valores que dignifican al hombre; el compañerismo, la solidaridad, el Internacionalismo, el compromiso, y amor con su pueblo, valores que brotaban espontáneamente en él.



Juan Waldemar Henríquez Araya hoy es bandera de lucha de nuestro pueblo.

Javier Muñoz Ortiz

Biografía:

Lo conocí en la República Democrática Alemana (RDA), yo residía en Dresde el en Cottbus.

A principios del año 1978, llega a Dresde un compañero de la dirección de las Juventudes Comunistas de Chile (JJCC) y pide al secretario de la JJCC en Dresde Walter Díaz, una entrevista conmigo, en dicha conversación, me plantea la necesidad de ir a otro país a prepararme militarmente, le respondí que debía pensarlo, me dejó un número telefónico, me indicó no comunicar a nadie nuestra conversación. Al otro día lo llame, diciéndole que aceptaba.

A finales de Julio 1978 me llega la confirmación, debía viajar a Berlín con todo mi equipaje. Punto de encuentro, el reloj mundial de Alexanderplatz.

En dicho punto el día y a la hora acordada comenzamos a llegar los jóvenes comunistas radicados en la RDA que debíamos cumplir la tarea militar que el Partido Comunista de Chile (PCCH) nos encomendaba.



*Reloj mundial de Alexanderplatz,
foto web.*

Entre los compañeros se encontraba Juan Waldemar Henríquez Araya, como sabíamos la misión, el grupo se identificó rápidamente, nos pusimos a conversar para conocernos. De pronto me encontré hablando con Juan, me conto que venía de Cottbus una ciudad distante a unos 106 kilómetros de Dresde, charlamos de las actividades políticas que realizábamos en dichas ciudades y cosas banales. Desde ese día nuestras vidas andarían un buen trecho juntas.

Nos alojaron en un hotel, al otro día nos trasladaron a una clínica donde nos hicieron un amplio chequeo médico. Volvimos al hotel, al segundo día

pasamos al Berlín Occidental a regularizar nuestro pasaporte, a través de la estación de trenes urbanos Friedrichstrasse, era una estación terminal y a su vez un paso fronterizo para viajeros de ambas partes de Berlín.

Los trámites fronterizos lo realizamos como en las películas, una compañera alemana del Ministerio para la Seguridad del Estado (*Ministerium für Staatssicherheit*), caminaba delante de nosotros, exhibiendo su credencial, las puertas se abrían sin preguntas, en un par de minutos salimos a otra estación y nos dice ya están en Berlín Occidental, nos da unas indicaciones donde quedaba la embajada de Chile, llegamos, de la embajada nos mandaron a tomarnos fotografías, fuimos a una cabina donde se echaba un marco y al instante cada uno de nosotros tuvo en sus manos, cinco fotos.



*Estación de trenes urbanos Friedrichstrasse,
Foto web.*

Regresamos de la misma forma. Al tercer día nos comunicaron el país donde iríamos a estudiar, en la noche viajamos a Cuba, con manto y leyenda de estudiantes.

Llegamos a la Habana, estuvimos alojado en el Hotel Vedado, con Juan Waldemar Henríquez Araya, bajábamos a la barra y nos conversábamos un mojito, me conto sobre Victoria Ormeño (*Vicky*), la polola que había dejado en Cottbus. Con la intensidad que hablaba, se notaba que estaba muy enamorado de ella, de hecho, fue el primero en preguntar cómo podríamos enviar cartas.

Al hotel nos visitaban los oficiales chilenos, nos conversaban de la vida militar en las unidades y como ellos habían sido reclutados para la tarea militar.

Se efectuó una reunión para elegir la chapa y la especialidad; Juan Waldemar Henríquez Araya, eligió la especialidad de Tropas Generales (*Infantería Motorizada*) y la chapa "Edilfredo Manuel Gallegos Cádiz", yo Javier Muñoz Ortiz, y al igual que él elegí la especialidad de Infantería Motorizada. Desde ese momento, todos lo comenzamos a llamar como "**Gallego**".

A principios de Agosto los oficiales nos invitaron a pasar una semana en la playa, ellos realizaron reuniones de trabajo (*seminario*), nosotros disfrutamos de la playa.

Un día antes que terminara la semana, después de irnos la mayoría a dormir, al Gallego se le ocurrió, comenzar una guerra de agua contra los oficiales.

Ellos nos atacaron a todos por igual y nosotros concentramos los chorros de agua en el Roberto Nordenflich y en el Vasily Carrillo, ya que ambos eran tirados para arriba.

Además de estar comprometidos en una tarea tan seria éramos alegres, en definitiva éramos jóvenes.

El 1 de septiembre, ingresamos a Escuela Inter Armas General Antonio Maceo, ubicada en las afueras de la Habana.



Escuela Inter Armas General Antonio Maceo, foto web.

Comenzaba la instrucción de la XVI promoción de cadetes. El Ángel, Gallego y yo, entre otros, fuimos integrados al tercer Batallón, cuarta Compañía y al tercer Pelotón. Aquí nos prepararíamos para desempeñarnos como jefe de pequeñas unidades de Infantería. Durante los tres años de estudio recibiríamos los elementos teóricos y prácticos necesarios para desarrollarnos como tal.

En lo que concierne a la militancia, nos organizamos en células del partido (*ahora éramos militantes del PCCH*) y realizábamos nuestros informes, analizando las noticias que llegaban de Chile y sacábamos nuestras conclusiones, en esto Gallego era constante, exigente y serio, todos los días nos entregaban los periódicos Granma (*órgano oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba*) y Juventud Rebelde (*diario de la Juventud cubana*), Gallego era el primero en obtenerlos y subrayar las noticias que aparecían de nuestra patria.



Periódicos cubanos, foto web.

En San Agustín, un sector del Municipio de La Lisa en la Habana, nos asignaron un departamento al cual llegábamos los fines de semana cuando teníamos pase (*salida*). Lo habitábamos siete chilenos cinco cadetes y dos oficiales, dormíamos en literas y comprábamos las cosas de comer con la libreta, como todos los cubanos. Vivíamos como todos ellos, muy simplemente. Nos organizamos en tres grupo; uno para las compras uno para el aseo y otro para cocinar, estos grupos eran rotatorios. Nos distribuimos en los dormitorios, el Ángel, Gallego y yo, quedamos juntos, después se incorporo el Amigo.

Antes de comenzar a ir a la Escuela de Cadetes, con Gallego comenzamos a practicar la firma, me dio la idea de firmar con una jota inicial y alargar la vuelta y en dicho alargue poner Muñoz, me gusto la idea y la acepte, parece que así firmaba el con su nombre verdadero, también en ese momento me mostro una foto de su madre, la tenía en un llavero y había que observarla a contra luz, ya que la fotografía era un positivo pequeño alojado en el interior del llavero. Por seguridad, solo me mostro la foto, las reglas de la clandestinidad la cumplíamos con disciplina.

En la instrucción, en la Escuela de Cadetes, nos ayudábamos los tres, cuando alguno de nosotros no entendía la materia los que la entendían le ayudaban, en educación física al Ángel le iba súper bien, a mi más o menos, Gallego tenía que esforzarse el doble, cuando hacíamos los exámenes de correr cinco kilómetros, el jefe de pelotón, cumplía su meta y volvía a buscar al Gallego, lo agarraba del sambran (*cinturón militar*) y lo tiraba.



Sambran, foto web.

El jefe de Pelotón cadete, sus apellidos López Hernández, cubano, ejercía su cargo como un buen líder, tenía en cuenta nuestras opiniones y los aportes del Pelotón, estimulaba el sentido de la pertenencia al Pelotón y el objetivo de graduarnos, promovía los resultados conjuntos y no creaba competencia en el grupo, en el Pelotón había compañerismo y cohesión, al Gallego le gustaba explicar las diferentes materias en la pizarra, así que en las horas de estudio independiente, hacía de **profesor**. Era muy estudioso, varias veces se le veía estudiar en el baño en la noche, aprovechaba cualquier momento para estudiar, incluso cuando le tocaba guardia de cuartelero, ahí estaba Gallego con sus libros y cuaderno. Había adaptado un bolso de careta antigás que no sé de donde lo saco, para andar trayendo todos sus útiles, en algunas ocasiones se lo escondíamos y lo hacíamos rabiarse, cuando se lo entregábamos, seguía siendo el Gallego jovial, alegre, maduro y serio cuando había que serlo. Siempre había una sonrisa en sus labios.

Era chispeante y tenía un inmenso amor a la vida. Poseía mucha capacidad de contacto y era amistoso. Sentía mucho cariño por su tiempo de permanencia en la RDA, conversábamos del desarrollo económico y social que existía en dicha Alemania, de repente recordábamos el idioma y hablábamos algunas palabras en alemán.

Cuando salíamos de pase, generalmente íbamos a la heladería Coppelía, a los restaurantes, al parque Lenin, entre otros y al cine, aquí Gallego se nos quedaba dormido, aceptaba ir a ver una película, solo por compromiso, por eso se aburría y se la dormía toda. Prefería estudiar y leer lo que hacía la mayor parte del tiempo. Nosotros encontramos pololas y él estudiando, fue súper fiel a la Vicky.

En la instrucción política, al Gallego le gustaba estudiar, especialmente economía política y materialismo histórico y dialéctico. Cuando teníamos tiempo, Gallego y yo nos poníamos repasar y analizar dichas materia.

Nosotros veíamos algunos desvíos en los dirigentes, esto lo conversábamos y discutíamos con Gallego, como teníamos algunas diferencias le preguntamos al profesor de materialismo histórico y dialéctico sobre **los métodos incorrectos de trabajo y dirección de los dirigentes**, el cual nos respondió... *Estos métodos incorrectos consisten en actitudes y comportamientos que resultan de la influencia que tiene la ideología burguesa sobre los dirigentes. Ella hace que la preocupación fundamental sea sobresalir como individuo, imponiéndose a los demás y lograr satisfacer aspiraciones personales. Se crea así un desprecio por la masa, y, al mismo tiempo, una tendencia a manipularla, a usarla, para conseguir objetivos de tipo individual, olvidando que no son los individuos, sino las masas las que hacen la historia...* Precisamente lo que pasó con nuestros dirigentes políticos que se decían de izquierda y que hoy están en el poder y siendo parte del Estado opresor.

En la instrucción militar nos entrenaban para potenciar nuestras habilidades de combate y así estar capacitados para entrar en acción y para acudir al campo de batalla en cualquier momento.

En el transcurso de la instrucción, nos potenciaron las cualidades de líderes, para influenciar y dirigir al soldado de tal manera de ganar su

obediencia, confianza, respeto y cooperación leal para el logro de un objetivo común.

Las clases en la escuela de cadetes seguían su curso normal, se nos asignó la carabina semiautomática SKS, esta arma fue diseñada en 1945 por el soviético Sergei Gavrilovich Simonov. Las iniciales SKS significan “Semiautomática Carabina Simonov”.



Carabina semiautomática SKS, foto web.

Cuando tuvimos esta arma en las manos, nos miramos con Gallego, después le pregunté que había sentido al tener en las manos un arma de guerra, coincidimos en que ***eso le iba a dar la libertad a nuestro pueblo.***

En San Agustín, nos ayudaban bastantes los oficiales; Payo, Matus, Paloma, siempre nos preguntaban que nos faltaba, si necesitábamos dinero, etc.

De hecho un fin de semana que estábamos de pase, Gallego se sintió muy mal, había ido al baño hacer sus necesidades y su deposición era una mezcla de sangre roja oscura mezclada con las heces fecales, nos preocupamos y lo llevamos donde Elba, vivía cerca, en el departamento se encontraba Payo y Elba, ellos lo llevaron al Hospital Militar Dr. Carlos J. Finlay, cuando regresaron nos informaron que Gallego había sufrido un sangramiento digestivo alto, cuyo origen es la parte distal del intestino delgado o el colon. Le dieron reposo absoluto y dieta.

El sábado 9 de Junio de 1979, era como un día cualquiera para todos nosotros; oficiales y cadetes vinculados a la Tarea Militar. De pronto, llega a todas las unidades donde se desempeñaban los oficiales chilenos, una orden del Estado Mayor del Ejército, donde se comunicaba que los oficiales chilenos debían presentarse sin pérdida de tiempo en la Academia Militar.

Los cadetes, nos dimos cuenta que los oficiales chilenos abandonaron la Escuela apresuradamente y nos preguntábamos *¿Que estará pasando?*, nadie nos supo responder.

Después nos contarían que habían sido llamados para ir a cumplir misión internacionalista a Nicaragua.

El jueves 19 de Julio de 1979, tras una larga lucha logra el poder el Frente Sandinista de Liberación Nacional (*FSLN*).



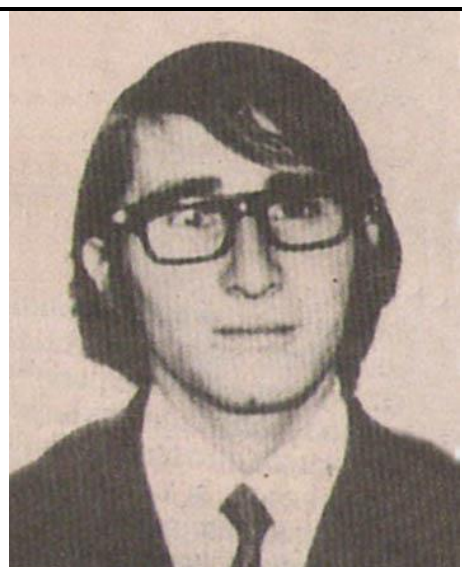
Triunfo de la revolución Sandinista, entrada a Managua del FSLN

El triunfo del sandinismo fue celebrado en Cuba y en el resto del mundo por las fuerzas democráticas que veían en Nicaragua un ejemplo a seguir. El nacimiento de la nueva Revolución fue para nosotros un acontecimiento hermoso, es a lo que aspiramos los revolucionarios consecuentes, ver a un pueblo lleno de felicidad disfrutando de su Revolución es la más alta compensación a la entrega de un revolucionario que no exige ni pide nada a cambio. Igual nos llenaba de orgullo la participación de nuestros compañeros en la lucha en Nicaragua. Ellos eran los representantes del internacionalismo proletario del pueblo chileno con el hermano pueblo nicaragüense.

En la Habana realizamos algunas reuniones donde se informó por parte de los compañeros que llegaban de Nicaragua, de la experiencia adquirida, también nos comunicaron la muerte en combate de los compañeros chilenos Edgardo Javier Lagos Aguirre y Deys Nelson Huerta Lillo.



Edgardo Javier Lagos Aguirre



Deys Nelson Huerta Lillo

El 7 de diciembre de 1979, la compañía fue designada para desfilarse en El Cacahual. Uno de los lugares más solemnes de Cuba. Esto, porque

allí se encuentran los restos del General Antonio Maceo y su ayudante el Capitán Francisco Gómez Toro (*hijo del General Máximo Gómez*).



El Cacahual, foto web.

Con el Gallego nos sentimos honrados, al rendirle homenaje al General Antonio Maceo, ***El Titán de Bronce***, como lo nombra el pueblo cubano.

El jueves 1 de Mayo de 1980, Gallego, Danilo, Ángel, Víctor y yo estábamos de pase y aprovechamos de ir a la ***Plaza de la Revolución José Martí*** a ver y oír el discurso pronunciado por el Comandante en jefe, y entre la gran multitud que se reunió en la Plaza de la Revolución nos sentíamos identificados, teníamos esa alegría de saber que todo un pueblo empuja para el mismo lado.

Entre la multitud se escuchaba al Comandante en jefe: ... *Este pueblo que está aquí, este pueblo de trabajadores, de soldados; el pueblo internacionalista, el pueblo de los gloriosos combatientes de Angola y de Etiopía, el pueblo donde más de 100.000 soldados y reservistas de sus Fuerzas Armadas han cumplido ya misiones internacionalistas; el pueblo que cuando piden maestros para Nicaragua, ofrece 29.500. ¡Ese, ese es este pueblo, no los lumpens que quieren presentar como imagen del mismo, no la escoria que se alojó en la embajada de Perú!. Eso fue lo que más ofendió al pueblo....*

Más adelante continuaba: ... *y es que la obra de una revolución y la construcción del socialismo es tarea de hombres y mujeres absolutamente libres y absolutamente voluntarios. Quien no tenga genes revolucionarios, quien no tenga sangre revolucionaria, quien no tenga una mente que se adapte a la idea de una revolución, quien no tenga un corazón que se adapte al esfuerzo y al heroísmo de una revolución, no lo necesitamos en nuestro país y son en definitiva una parte insignificante del pueblo; porque lo que quieren ocultar los imperialistas, lo que les duele reconocer son algunas verdades; por ejemplo, que no hay revolución que tenga la fuerza de masas militantes que tiene la Revolución Cubana....*



Discurso del 1° de Mayo de 1980, foto web.

El discurso terminaba: ... *Muchas cosas han sido emocionantes hoy, muchas cosas han sido estimulantes. La más esencial, la más fundamental, ha sido el pueblo. Creo que en todos nosotros dejará la tarde de hoy una impresión inolvidable, una impresión imborrable.*

Sin demagogia, sin propósito de halagar, sino como expresión del más profundo, sincero y emocionado espíritu de justicia, me atrevo a decir que un pueblo como este merece un lugar en la historia, un lugar en la gloria. ¡Que un pueblo como este merece la victoria!

¡Patria o Muerte!

Todos los presentes gritamos ¡**Venceremos!**

Luego nos fuimos contentos para el departamento, habíamos celebrado junto al pueblo cubano un día tan importante para la clase obrera.

En el transcurso del año 1980, cumpliendo con el plan de instrucción el batallón de Infantería realiza un entrenamiento especial de lucha irregular que se realiza en Pinar del Río, dicho curso intensivo duro dos semanas se impartieron clases de táctica y tiro guerrillero, dormíamos en hamaca resguardados en un caney.



Caney, foto web.

Después, nos tocó la lucha contra los medios blindados del enemigo, el ejercicio consistía en hacerle frente a un tanque atacándolo por diferentes ángulos; por debajo de su panza, por los costados, en las esteras, por atrás, el motor, por la torreta, dejándose caer desde un árbol o de una edificación, como también de frente.



Lucha contra los medios blindados del enemigo, foto web.

El 3 de Septiembre de 1980, en un discurso pronunciado en la Unión Soviética y transmitido por Radio Moscú, el Secretario General del Partido, Luis Corvalán, dio a conocer la Política de Rebelión Popular de Masas (*PRPM*), reivindicando el derecho a la rebelión del pueblo cuando se cierran los caminos democráticos y se ejerce el terrorismo de Estado contra las personas, violando sus derechos humanos. En definitiva la *PRPM*, valoraba todas las formas de lucha contra el régimen militar; sin embargo, no estaba claro que la Rebelión Popular asumiera formas de lucha armada. La conclusión a esta interrogante fue que la práctica tendría que mostrar el camino, un camino que iría de lo pequeño a lo grande. Este discurso zanjaba la disputa que se venía librando en el interior de la dirección del partido, específicamente entre un sector de la dirección radicada en el exterior, y el denominado equipo de dirección interna, que encabezaba, desde 1978, Gladys Marín y que se mantenían al interior del país en la clandestinidad. Todo el accionar de los comunistas chilenos comenzó de una u otra forma a funcionar en torno a la *PRPM*.

Comenzamos a leer algunas obras para comprender mejor la Rebelión Popular de Masas:

- Obras póstumas de tres volúmenes titulada “De la guerra” de Karl von Clausewitz.
- Obras de Ernesto Guevara (1928-1967).
- Guerra del pueblo, ejército del pueblo de Vo Nguyen Giap.

Del estudio, discusión y análisis de estos clásicos, con Gallego, nos quedo claro entre otras cosas, que la insurrección, es una lucha de masas, es la guerra de todo el pueblo, por lo tanto; en nuestra lucha contra el fascismo tendríamos que contar con todos los chilenos antifascistas.

También como lectura complementaria leímos “Los Hombres de Panfilov” y “La Carretera de Volokolamsk” de Alexander Beck. En estos libros se vertían muchos relatos militares de la segunda guerra mundial.

A principios de 1981, nos toco realizar la práctica de mando, ambos la realizamos en diferentes unidades militares, de regreso en la escuela, una comisión nos examino la memoria, nos hicieron algunas preguntas, las cuales respondimos sin dificultad y nos fue bastante bien.

Después nos tocó realizar la maniobra de fin de curso, el batallón debía rechazar un supuesto desembarco de contras revolucionarios, el cual se produjo en la costa Sur, provincia de Pinar del Rio, esta era una zona de pantanos, donde incluso habitaban cocodrilos, realizamos todas las acciones pertinentes (*campamentos, rastreo, emboscadas y golpes de mano*) la vida dentro del pantano no era fácil, una de las tantas cosas era colgar la hamaca en los mangles, dormir con todo dentro de la hamaca ya que debajo estaba lleno de agua y fango.



Manglares, foto web.

Después de regreso en la escuela, nos tocó el examen de Arma Exterminio en Masa, consistía en un ataque simulado de napalm; primero pasábamos el campo de obstáculos en llamas, luego nos embetunaban con napalm y nos prendían fuego, sin perder la calma debíamos apagar el fuego y en medio de la acción nos hacían preguntas, también lo realizamos sin problemas.



Campo de obstáculos en llama, foto web.

A finales de Junio de 1981, nos encontrábamos de pase y en la mañana me levante y fui a comprar el pan y la leche para el desayuno, le tocaba a mi grupo, pase por donde vendían el diario y un título de portada del Granma, llamó mi atención, ¡**Guerrillas en Chile!**, a la vez que mostraba una foto donde aparecían seis guerrilleros con pasamontañas y fusiles FAL en un bosque.



Guerrillas en Neltume, foto web.

Compre las cosas para el desayuno y pase a comprar el diario. Llegue al departamento y desperté a todos y nos pusimos a leer, en las páginas interiores mostraba más fotos y un artículo donde se informaba que guerrilleros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (*MIR*) en el Sur de Chile habían sido detectados y realizados algunos combates con fuerzas del régimen de Pinochet. Lo primero que dijo el Gallego fue !**debiéramos estar allá!**

En Julio de 1981, en un solemne acto de graduación; egresábamos, como oficiales de las heroicas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba. A la vez éramos oficiales del Partido Comunista de Chile.



Graduación XVI promoción, foto web.

Como oficiales, nuestro primer cargo fue de jefe de pelotón de Infantería Motorizada. Respondíamos, tanto en tiempo de paz como de guerra, por la educación, el estado político-moral y disciplinario del personal subordinado. También éramos responsables del cumplimiento exitoso de las misiones y tareas planteadas a nuestra pequeña unidad, el mantenimiento de la disposición combativa y del orden reglamentario y la administración militar. Atendíamos la organización y realización de la preparación del personal y la ejecución de todos los aseguramientos a su nivel, el cuidado, mantenimiento y conservación del armamento y técnica.

Ambos quedamos trabajando en la Escuela Inter Armas General Antonio Maceo, él como jefe de un pelotón, en la especialidad de Político Militar, y yo como jefe de pelotón, en la especialidad de Infantería.

Gallego mantenía buena comunicación con Vicky, la llamaba por teléfono de forma periódica, es así como planificaron, que ella viajara a Cuba, lo que se concreta a principios de 1982, recuerdo que teníamos que cederle la pieza para ellos dos, pasaron tres meses juntos en la Habana, ambos se veían felices, independientemente que Gallego debía cumplir sus obligaciones militares. De este encuentro, el 23 de noviembre de 1982 nació su hijo Juan Bernardo.

En la Habana los que aún no cumplíamos misión internacionalista, realizamos algunas reuniones donde los exponentes eran compañeros que venían de Nicaragua, los que sintetizaban la experiencia adquirida.

En 1983, se intensificó en Nicaragua la contrarrevolución armada (*los Contras*), organizados y pertrechados por Estados Unidos. En estas circunstancias los oficiales del partido que asesoraban a los Sandinistas, plantean la necesidad de más asesores. Es así como un grupo de internacionalista se dirigen a prestar colaboración a los hermanos nicaragüenses, entre otros: Juan

Waldemar Henríquez Araya. Estos compañeros son asignados como asesores a los Batallones de Lucha Irregular (*BLI*).

Al agudizarse el conflicto bélico, el Ejército Popular Sandinista (*EPS*) identificó la necesidad de incrementar y garantizar mayor permanencia de sus fuerzas, razón que conllevó a la aprobación de la Ley No. 1327 **Ley del Servicio Militar Patriótico**, el 13 de septiembre de 1983. En ese mismo mes se realizó el primer llamado para su cumplimiento. El Servicio Militar Patriótico (*SMP*), constituyó el eje central de la defensa militar del país. En estas circunstancias, con el incremento de tropas, el EPS alcanzó una correlación de fuerzas y medios superiores a los de la Contra, lo cual posibilitó la concentración de unidades en determinados territorios y asestar golpes contundentes a las Fuerza Democrática de Nicaragua (*FDM*). El movimiento de la Contra agrupó diferentes organizaciones con objetivos diversos, siendo la FDN, su facción más importante.

De 1983 a 1986, se crearon doce Batallones de Lucha Irregular, que posibilitaron asestar contundentes golpes a las fuerzas contrarrevolucionarias. La misión principal de los BLI era lograr el desgaste de las fuerzas enemigas mediante la persecución constante, forzar la batalla, el cerco y aniquilamiento, la incursión y destrucción de bases de entrenamiento y abastecimiento enemigas.

Desde su aparición, los Batallones de Lucha Irregular, formados como unidades élite de combate, se forjaron el prestigio de ser la principal fuerza de choque del EPS. Disponían de alta movilidad terrestre y aérea, y su principal terreno de operaciones lo constituían las tierras altas montañosas del centro, norte y sur del país.



Soldados de un BLI desplegados en combate, foto de la página web.

Juan Waldemar Henríquez Araya, debió poner en práctica los conocimientos adquiridos y así lo hizo, entregó sus conocimientos, asesorando al jefe del Batallón de Lucha Irregular Germán Pomares (*BLI-GP*), que operaba en la región de Rivas, zona limítrofe con Costa Rica.

En la frontera sur de Nicaragua, operaba la Contra que estaba organizada en la **Alianza Revolucionaria Democrática** (*ARDE*), dirigida por: Edén Pastora, Fernando Chamorro, Alfonso Robelo y Brooklyn Rivera. Esta

facción Contra, llegó a alcanzar la cantidad aproximada de 6.000 hombres y se desmovilizaron en 1986.

El BLI-GP, cumplía misiones independiente y a veces en cooperación con las Milicias Sandinistas (MS) y divisiones del EPS acantonadas en diferentes pueblos.

En una oportunidad, un caserío que se encontraba en la zona de operaciones del BLI-GP, fue afectado por un ataque aéreo, en el caserío estaba emplazado un cañón automático antiaéreo doble, remolcado **ZSU-23-2** de 23 milímetros, el cual no fue eficaz en el rechazo al ataque aéreo. Juan Waldemar Henríquez Araya, estudio la situación y planteo al jefe de la división un nuevo emplazamiento del cañón, que si podía ser más eficaz en el rechazo a un nuevo ataque aéreo, el jefe de división aprobó la idea y lo felicitó. El cañón fue trasladado a su nuevo emplazamiento. Aún le recuerdan con mucho cariño en esa zona nicaragüense.

Los nicaragüenses que pelearon junto a los internacionalistas chilenos, que como Juan Waldemar Henríquez Araya, ofrecieron su ayuda desinteresada a la lucha de ese heroico pueblo, nos estiman mucho.

Termina la misión internacionalista, es condecorado con la **medalla combatiente internacionalista (primer grado)** entregada por el Consejo de Estado de la República de Cuba.



Medalla combatiente internacionalista (primer grado).

Años después, Juan Waldemar Henríquez Araya, envió a Vicky una carta con la Medalla Combatiente Internacionalista. En un fragmento la carta dice:

“En mí nombre (aunque no es mucho) entrego esta medalla a mi compañera y único amor. Consérvela-. Hay mucho de usted en ella. Un beso grande a nuestro hijo.

Su compañero

Gallegos

El nombre cambia. Usted ya lo sabe.

El año 1986, era denominado **año decisivo** por el Partido Comunista de Chile, por lo tanto la mayoría de sus militantes, debíamos ingresar a la lucha que se libraba en el interior de Chile.

Juan Waldemar Henríquez Araya, ingresa a Chile y se integra a la lucha clandestina, como miembro del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (*FPMR*).

Utilizo el nombre político de **Arturo**, así lo conocían los combatientes del FPMR, siempre se destacó en las innumerables campañas realizadas por la organización, en la construcción de nuevas estructuras y en la formación de combatientes. Como no se limitaba en los tiempos para trabajar, la noche seguía siendo su gran amiga a la hora de conspirar. Ahí elaboraba, planificaba y visitaba a los compañeros.



Bandera del FPMR, foto web.

En el trabajo conspirativo, tomaba todas las medidas de seguridad necesarias. Según Krantz Johans Bauer Donoso, oficial a cargo de la Brigada Verde encargada de neutralizar al FPMR, era “muy hábil para eludir los seguimientos, con frecuencia se metía en el metro y reaparecía por lugares inesperados; andaba armado y llegaba siempre último a las reuniones, sentándose en el lugar más protegido”.

Un día que me dirigía a un punto se sube a la micro Avenida Matta, Juan Waldemar Henríquez Araya, yo me encontraba al fondo de la micro, como medida de chequeo él caminó hacia el fondo.

Nos miramos, y los dos nos hicimos un guiño de que podíamos intercambiar algunas palabras en código.

¿Hola?, ¿Cómo estás?.

Bien.

¿La familia? Seguí preguntando.

Bien también.

Me dirijo a la oficina, le dije.

Yo también, me respondió, agregando luego *me alegra mucho verte,* seguimos hablando en código que inventábamos en el momento pero nos entendíamos como si lo hubiéramos preparado.

Ya estábamos donde yo debía bajarme, toque el timbre, la micro se detuvo y abrió sus puertas, estrechamos las manos y nos despedimos, sin saber que ésta sería la última vez que nos veríamos.

La Dirección Nacional del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, da la orden a Juan Waldemar Henríquez Araya, de conseguir una casa de seguridad, para lo cual, arrienda una vivienda ubicada en calle Varas Mena N° 417 en la comuna de San Miguel, ubicada en un barrio tranquilo, la **leyenda**; la habitaba un joven matrimonio compuesto por Juan Waldemar Henríquez Araya y Cecilia del Carmen Valdés Toro, y el hijo de ella, Alex de dos años y medio de edad. Además la familia poseía un furgón, que lo estacionaban al interior de la vivienda, donde un portón no dejaba ver al interior del estacionamiento. Era a simple vista y para todos una casa más en la villa.

El **Manto** de Cecilia del Carmen Valdés Toro, era dueña de casa, él era vendedor viajero, por lo que esporádicamente estaba en la casa. Eran a simple vista y para todos una familia común y corriente.

La casa estaba dividida en dos sectores, en la parte delantera vivía Cecilia del Carmen Valdés Toro con su niño y atrás una pieza que se había acondicionado para alojar a los rodriguistas que tenían problemas de seguridad o a los alumnos cuando la vivienda era utilizada como escuela. El acondicionamiento de esta pieza lo había realizado Wilson Daniel Henríquez Gallegos, se instalaron camarotes, una mesa, la pieza tenía baño y se construyó una claraboya, con una plancha fibra de vidrio, para que sirviera como una salida de emergencia, una de las literas servía de escalera para llegar a la claraboya.

Juan Waldemar Henríquez Araya, elabora el **plan de ingreso** de los rodriguistas que debían entrar a la vivienda (*Cecilia del Carmen Valdés Toro, no podía ver quiénes ingresaban. En el traslado a la vivienda, debían por conciencia cerrar los ojos, para no saber donde se ubicaba*).

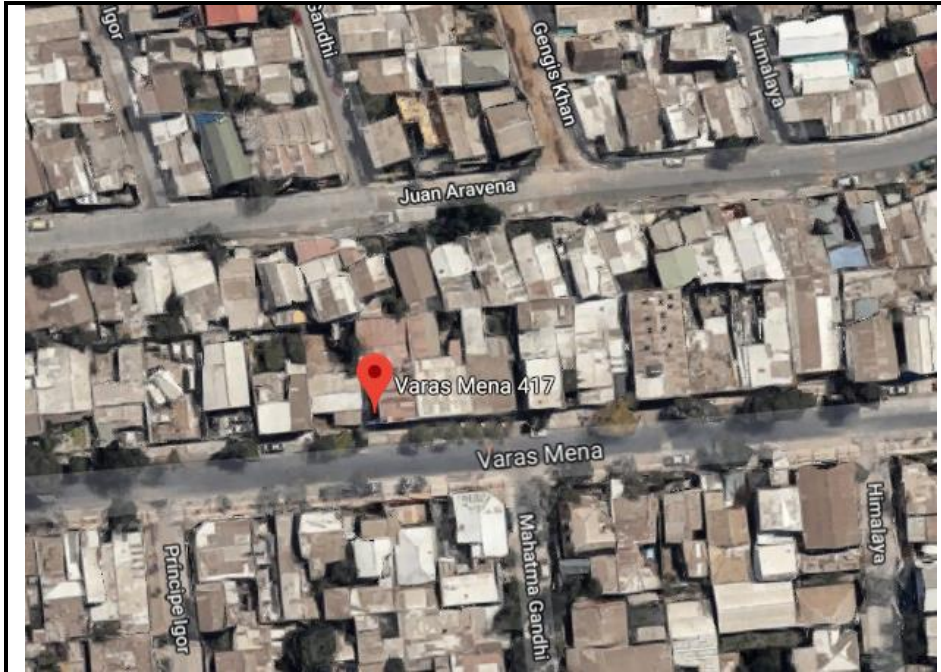
Elabora las **medidas de seguridad**, en la pieza del fondo, se instalaban los que llegaban, debían permanecer la mayor parte del tiempo en silencio, podían estudiar, conversar, realizar cursos de distintos tipos para aprovechar el tiempo, pero nada que implicara hacer ruido. Cecilia del Carmen Valdés Toro, no conocía a los que estaban dentro, tenía prohibido el acceso a ese sector, solo debía llevar la comida, la cual dejaba al lado de la puerta, en una mesa, tocaba la puerta y los rodriguistas que se encontraban dentro esperaban par de minutos y entraban la comida.

Elabora el **plan de evacuación**, en la noche se realizaba la guardia, compuesta por dos rodriguistas armados, en el caso que llegaran las fuerzas represivas, se tocaba una alarma sonora que consistía en un timbre el cual se accionaba ininterrumpidamente, los rodriguistas debían dormir vestidos al escuchar la alarma, un combatiente debía romper la claraboya, por donde comenzaría la evacuación del lugar, salir por entre las casas vecinas, a la calle Juan Aravena y esparcirse por la ciudad.

Elabora el **plan de defensa**, el compañero que estaba de guardia en ese momento, mas él como jefe de la escuela, ambos con el armamento asignado, debía cubrir la evacuación, enfrentando a las fuerzas represivas.

La Central Nacional de Informaciones (CNI), después de un largo trabajo de inteligencia, logra descubrir algunas estructuras clandestinas del FPMR.

A las 23:10 horas del lunes 15 de junio de 1987, en el marco de la **Operación Albania**, la CNI se trasladan a San Miguel, a la **calle Varas Mena, N° 417**. Después de desplegarse frente a dicha vivienda y de tomar posiciones en las casas vecinas, los agentes de la CNI golpean con prepotencia la puerta, luego empleando un vehículo derriban el portón, mientras desde las posiciones los agentes de la CNI realizan numerosos disparos.



Plano de ubicación de Varas Mena, N° 417, foto google maps.



Frontis hoy, de la vivienda ubicada en Varas Mena N° 417, foto google maps.

En esos momentos, estaba de guardia Cecilia del Carmen Valdés Toro, quien veía las ultimas noticias de la TV, al sentir golpear la puerta de esa forma, corre y avisa a los compañeros, se hace sonar la alarma, se implementa el plan de evacuación.

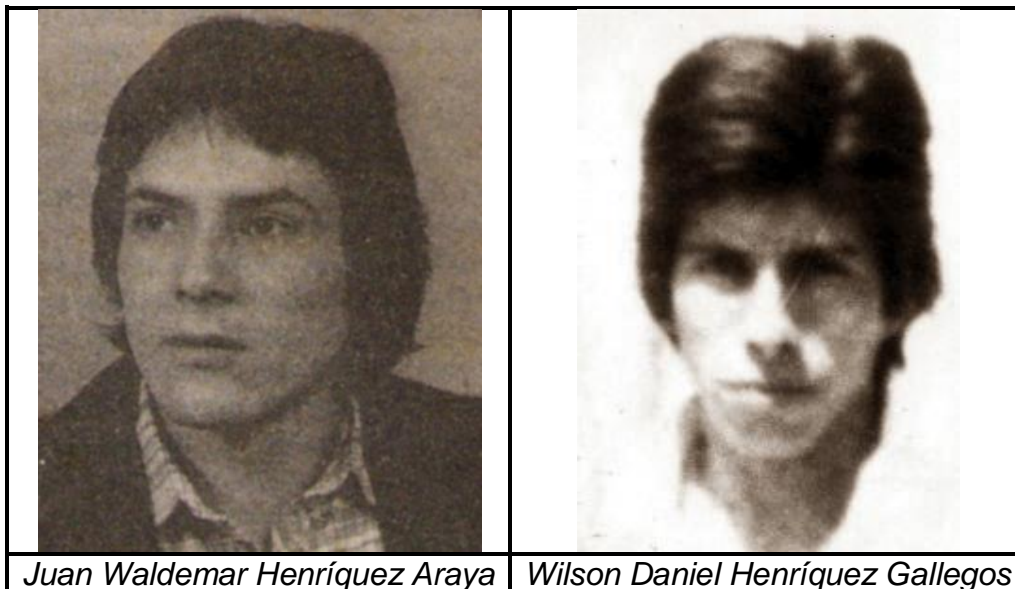
Según lo previsto en el plan de defensa, Cecilia del Carmen Valdés Toro, debía quedarse en la contención, pero en una conversación anterior con Juan Waldemar Henríquez Araya, habían quedado de acuerdo que ella y su hijo debían abandonar la vivienda.

El combatiente Santiago Montenegro, tenía la misión de romper la plancha de fibra de vidrio de la claraboya, y permitir la evacuación.

Juan Waldemar Henríquez Araya, responsable de la escuela, y el combatiente Wilson Daniel Henríquez Gallegos se despliegan en combate y ocupan posiciones defensivas, efectuando la contención que permite evacuar a los rodriguistas por los tejados, incluyendo a Cecilia del Carmen Valdés Toro y su hijo.

Cuando todos los rodriguistas habían evacuado la vivienda, por la parte posterior de la casa, a través de la claraboya, abandonan sus posiciones los responsables de la defensa. Juan Waldemar Henríquez Araya y Wilson Daniel Henríquez Gallegos el primero saltó a la casa N° 415, el segundo hacia la casa N° 419. Mientras se repliega por la techumbre, Juan Waldemar Henríquez Araya, es herido mortalmente, el tejado cedió y cae al interior de la vivienda ya sin vida.

Luego lo arrastran a la calle, el cadáver de Juan Waldemar Henríquez Araya quedó tendido toda la noche en la calle, junto a un árbol. La trayectoria del proyectil fue de derecha a izquierda, de adelante hacia atrás y de abajo hacia arriba. Además se constataron algunas erosiones y excoriaciones faciales y una herida contusa denudada en región del mentón.



Juan Waldemar Henríquez Araya encontró la muerte, junto a Wilson Daniel Henríquez Gallegos, protegiendo la retirada y asumiendo la defensa de sus compañeros, contra un adversario superior en número y armamento.

Ambos demostraron un heroísmo, abnegación, valor, estoicismo e intrepidez. La decisión no admitía discusión alguna, la actitud nos llenó de orgullo y admiración.

Juan Waldemar Henríquez Araya, nació en Santiago de Chile, el 21 Septiembre 1959, hijo de María Mónica Araya Flores y Juan Bautista Henríquez Mellado.

Sus restos fueron depositados en la sepultura familiar ubicada en el cementerio metropolitano, permaneciendo en dicho lugar hasta el sábado 26 de septiembre del 2009, día en que fueron trasladados al **Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político**, ubicado en el Patio 102 del Cementerio General de Chile y se accede por la salida ubicada en Avenida Recoleta N°52.

El memorial fue inaugurado el 26 de febrero de 1994, compuesto de un muro de concreto con los nombres de todas las víctimas de la dictadura militar. Sobres los nombres el verso del poeta Raúl Zurita, **Todo mi amor está aquí y se ha quedado pegado a las rocas, al mar, a las montañas**; a la base del muro, en la Plazoleta del Memorial, las esculturas **Rostros** obra del artista Francisco Gacitúa. A ambos costados nichos para la sepultación de ejecutados políticos y de aquellos detenidos desaparecidos cuyos restos sean encontrados e identificados. En el centro se encuentra tallado el nombre de Salvador Allende

Esta obra, nace por iniciativa de la **Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos** y **Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos**. Diseñado por **Nemesio Antúnez, Claudio Di Girólamo** y **Francisco Gacitúa**. Con financiamiento del Ministerio del Interior. Diseñado por los arquitectos **Ugarte y Rodríguez Asociados**. Restauración y mantención a cargo del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior. Levantado en homenaje a todas las víctimas ejecutadas y detenidas desaparecidas en Chile, entre 1973 y 1990, reconocidas por la **Comisión Nacional Verdad y Reconciliación** y la **Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación**.





Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político

En lo militar, Juan Waldemar Henríquez Araya, al ser oficial era un jefe militar del FPMR, un fiel hijo de su pueblo que aplico en la práctica, entre los rodriguistas, la ideología y la política del FPMR. Sus principales cualidades personales eran: inteligencia clara, flexibilidad de pensamiento, capacidad para prever los acontecimientos, sabiduría militar, capacidad organizativa, se apoyaba en la experiencia y conocimientos de los subordinados, tenía fuerza de voluntad, valor, decisión, se arriesgaba con prudencia y estaba listo a tomar la plena responsabilidad por sus acciones. Se distinguía también por sus cualidades morales especiales como son el convencimiento ideológico, la madurez política, el amor a la Patria, la capacidad de ver el mundo interior de los combatientes y de animarlos a protagonizar hazañas. Se distinguió por su honestidad, justicia y modestia.

Fue leal con los rodriguistas que estaban bajo su mando.

Tenía talento estratégico, sabía adoptar con rapidez decisiones concretas y ponerlas en práctica, procurando las máximas ventajas, con el fin de conseguir el objetivo planteado, así lo realizó en Varas Mena N° 417 y otros lugares donde le tocó combatir. Supo aplicar los conocimientos como es debido, pensó en forma creativa, pudo prever los acontecimientos, contó con el sentido de la intuición lo que le permitió orientarse en la situación compleja del combate.

Es bien sabido que en el curso de la lucha armada actúan dos posibilidades radicalmente opuestas: la victoria o la derrota. Que una de esas dos posibilidades se convierta en realidad, depende no sólo de las condiciones objetivas - de la correlación de fuerzas y medios de las partes beligerantes -, sino también de las cualidades personales del jefe que encabeza las tropas, de su capacidad organizativa. Lenin señalaba que: ...“todo combate entraña la posibilidad abstracta de la derrota, y no hay otro medio de disminuir esta

posibilidad que preparar organizadamente el combate". Es precisamente, lo que realiza Juan Waldemar Henríquez Araya, la preparación y la dirección de la defensa de Varas Mena N° 417, para que los rodriguistas que estaban siendo instruidos evacuaran de la zona de enfrentamiento.

Fue capaz de guiar por medio del ejemplo e inspirar a los rodriguistas que sirvieron bajo su mando.

Cumplió con lo que tantas veces se había planteado en sus luchas anteriores: **el jefe responde por la vida de sus combatientes.**

Fue leal al pueblo y al juramento rodriguista:

... **PROMETO**, ante el pueblo de Chile, el FPMR y el recuerdo de nuestros hermanos caídos, entregarme con todas mis fuerzas en esta lucha a muerte que hemos decidido por recobrar la libertad, no vacilando en dar mi vida, si fuera necesario.

PROMETO, luchar día a día por superarme, para ser digno hijo de esta tierra y de los principios que dieron origen al FPMR, pues veo en el Rodriguismo los más altos valores patrios y humanos, y en nuestra organización, al guía y conductor de la auténtica liberación nacional.

CON AUDACIA, DISCIPLINA Y PARIOTISMO, asumo los deberes correspondientes al grado de MILITANTE RODRIGUISTA y me declaro dispuesto, desde este momento a acatar las órdenes y decisiones que emanen de nuestra **DIRECCION NACIONAL ...**

Cada época histórica crea su propio tipo de jefe militar con sus cualidades personales particulares, sobre cuya formación ejerce una decisiva influencia las condiciones sociales y políticas concretas, el carácter de la guerra, así como los medios y métodos de conducción de la misma.

Juan Waldemar Henríquez Araya, es un jefe militar en la época de la lucha que se libro contra el fascismo en nuestra patria. Todas las actividades y decisiones que asumió, las hizo de la manera más directa y dándose por entero.

Anexos artículos operación Albania:

Operación Albania

En junio de 1987 agentes de la CNI realizaron la llamada Operación Albania o matanza de Corpus Christi, que afectó a miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR). También en este caso se justificó ante la opinión pública las muertes como consecuencias de enfrentamientos sucesivos, señalándose igualmente que los agentes habían actuado en cumplimiento de una orden judicial y en presencia de un fiscal militar, circunstancia esta última que después sería desmentida.

Los hechos comenzaron en la mañana del 15 de junio de 1987, cuando fue interceptado en la vía pública, en calle Alhué de Santiago a metros de la casa de su madre, Recaredo Ignacio VALENZUELA POHORECKY, economista. Sin intimársele la rendición le dispararon causándole la muerte agentes de la CNI que se encontraban esperándolo.

Por lo anterior, ratificado por testimonios a que tuvo acceso esta Comisión, ésta llegó a la convicción de que la víctima fue ejecutada por agentes de la CNI, considerando su muerte una violación a los derechos humanos de responsabilidad de agentes estatales.

Aproximadamente a las 18:30 horas del mismo día fue muerto en calle Varas Mena, donde vivía, Patricio Ricardo ACOSTA CASTRO, mediante un disparo que le provocó un traumatismo craneo encefálico y raquimedular.

La Comisión adquirió la convicción, dado el contexto de los hechos acaecidos en esa oportunidad y la forma de la muerte de la víctima con único balazo en el cráneo, de que la víctima fue ejecutada por agentes estatales en violación de sus derechos humanos.

Apenas pasada la medianoche, a unas cuadras más allá de la misma calle Varas Mena, en el N° 417, se produjo un nuevo hecho en el que fallecieron dos personas. En ese lugar, en el cual funcionaba una escuela de guerrillas del FPMR, se encontraban tres personas y un número indeterminado de alumnos en la parte posterior del inmueble. Este había sido rodeado desde temprano, habiéndose apostado los agentes en las casas vecinas. A esa hora, un nutrido grupo de agentes golpeó el portón y ordenó a los ocupantes que abandonaran la casa. Casi inmediatamente los agentes echaron abajo ese portón con un vehículo y comenzaron a disparar desde diversas direcciones. Las personas que estaban en la parte posterior del inmueble huyeron, siendo algunas detenidas en las inmediaciones. Los que estaban en la casa se enfrentaron a los agentes durante algún tiempo y luego también trataron de escapar.

El primero de ellos, Juan Waldemar HENRIQUEZ ARAYA, ingeniero, cayó cuando intentaba huir por el entretecho de la casa vecina signada con el N° 415. La Comisión en rigor no puede calificar su muerte de violación de derechos humanos, sino que estima que cayó, víctima de la situación de violencia política, puesto que no le era exigible una actitud distinta a la de defenderse de sus agresores quienes manifiestamente tenían la intención de ejecutarlo.

Por su parte, Wilson Daniel HENRIQUEZ GALLEGOS, obrero,

quien se encontraba herido, se refugió en el patio de la casa vecina signada con el N° 419, la que había sido abandonada ya por los agentes. Ahí fue visto por la dueña de la casa, quien le indicó que debía entregarse, a lo que él se negó. Testimonios indican que al rato volvió otro grupo de agentes e hizo a la familia introducirse en el dormitorio. Apresaron a Wilson Henríquez y comenzaron una suerte de juego con él, lo golpearon, lo sacaron a la calle arrastrándolo, dijeron que lo iban a volver a entrar para que no se resfriara y luego lo mataron, registrando su cuerpo según el protocolo de autopsia 21 orificios de bala.

La Comisión ha llegado a la convicción de que se Wilson HENRIQUEZ fue ejecutado por efectivos de la CNI, considerando su muerte una violación a los derechos humanos de responsabilidad de agentes estatales.

Mientras tanto, en el sector de Villa Olímpica de la capital se produjo una nueva muerte también a manos de los agentes de la CNI. Julio Arturo GUERRA OLIVARES, electricista, se encontraba en su departamento cuando éste fue rodeado por los efectivos de seguridad. Se produjo un enfrentamiento por sus captores, el que fue presenciado por testigos. Una vez concluido éste la víctima fue ejecutada, mediante disparos a corta distancia. Por lo anterior y apreciando que la víctima se encontraba a merced de sus captores, esta Comisión considera su muerte una violación a los derechos humanos de responsabilidad de agentes estatales.

Finalmente, en la madrugada de ese día en calle Pedro Donoso de la comuna de Conchalí se produjo el último episodio donde falleció el mayor número de personas: Esther Angélica CABRERA HINOJOSA, cesante, Elizabeth Edelmira ESCOBAR MONDACA, empleada, Patricia Angélica QUIROZ NILO, estudiante, Ricardo Hernán RIVERA SILVA, chofer, Ricardo Cristián SILVA SOTO, estudiante, Manuel Eduardo VALENCIA CALDERON, electromecánico, y José Joaquín VALENZUELA LEVI, estudiante.

Nuevamente la versión oficial señala la existencia de un enfrentamiento en la ocasión, del cual habrían resultado muertas las víctimas antes mencionadas, logrando escapar otra persona. También se señala la existencia de agentes heridos.

La Comisión ha descartado esta versión, en atención a las siguientes consideraciones: en el lugar no existirían huellas de disparos efectuados desde el interior del inmueble; las marcas en el piso del inmueble dejadas por las balas dan cuenta de que a algunas de las víctimas se les disparó desde arriba hacia abajo, presumiblemente mientras estaban encucilladas; resulta inverosímil como lo sostiene la versión oficial que alguien haya huido del lugar dadas las características de la casa, que es totalmente cerrada; no fue posible comprobar la existencia de agentes heridos como se comunicó públicamente; y, finalmente, debe considerarse la falta de colaboración de la CNI en el proceso destinado a esclarecer esta situación, donde no han sido dados a conocer los nombres verdaderos de los agentes que intervinieron ni menos han prestado declaraciones, ni se ha acompañado el armamento que supuestamente se confiscó en el lugar.

Considerando lo anterior, la Comisión ha llegado a la convicción de que estas siete personas fueron ejecutados por agentes del Estado, en violación de sus derechos humanos.

Como consideración general debe agregarse lo inverosímil que resulta la existencia de tantos enfrentamientos con tantas víctimas fatales en unas pocas horas, lo que hace presumir un planeamiento previo de estas situaciones y su desenlace.

(informe rettig)

El Mercurio

28 de Diciembre 2005

Corte confirma condenas a responsables de Operación Albania

La Novena Sala de la Corte de Apelaciones, en votación unánime, confirmó las condenas que dictó en enero pasado, el ministro en visita Hugo Dolmestch, a 15 miembros de la ex CNI, en el marco de la denominada Operación Albania, en la cual murieron 12 miembros del Frente Manuel Rodríguez.

De esta manera seguirá sentenciado a cadena perpetua su ex director Hugo Salas Wenzel, como autor del homicidio simple de cinco de los fallecidos, y del homicidio calificado de los otros siete.

Salas es sindicado como responsable directo del hecho, por ser quien dio la orden de efectuar el operativo, que también se conoce como "matanza de Corpus Christi".

No obstante, el tribunal revocó la absolución que el ministro había dictado en contra de tres involucrados a quienes se les aplicó una condena efectiva de cinco años y un día de presidio.

Se trata de César Acuña Luengo, René Valdovinos Morales y Fernando Burgos Díaz, quienes tuvieron responsabilidad en la muerte de Ignacio Valenzuela Pohorecky.

De esta manera, de los 26 procesados en este caso, ocho quedaron en libertad, dado que no tuvieron responsabilidad directa en los hechos.

El tribunal, integrado por los ministros Raúl Rocha, Juan Araya y Mauricio Silva, resolvió además elevar a 500 millones de pesos la indemnización de perjuicios por 250 millones de pesos que había fijado el ministro Dolmestch para las familias de las víctimas.

La Operación Albania tuvo lugar en tres lugares distintos de Santiago los días 15 y 16 de junio de 1987, y en ella perdieron la vida los militantes del FPMR, Recaredo Valenzuela Pohorecky, Patricio Acosta Castro, Juan Henríquez Araya, Wilson Henríquez Gallegos, Julio Guerra Olivares, Esther Cabrera Hinojosa, Elizabeth Escobar Mondaca, Patricia Quiroz Nilo, Hernán Rivera Silva, Ricardo Silva Soto, Manuel Calderón y José Valenzuela Levy.

El Mostrador

29 de Agosto 2007

Mayor condena contra general retirado por crímenes en dictadura Operación Albania: Suprema confirma cadena perpetua contra Hugo Salas Wenzel

La Corte Suprema confirmó este martes la cadena perpetua contra el general retirado Hugo Salas Wenzel, otrora director de la Central Nacional de

Informaciones (CNI), por su responsabilidad en el crimen de doce frentistas en junio de 1987, en el marco de la Operación Albania.

Salas Wenzel fue sentenciado en calidad de responsable intelectual de los asesinatos, que se planificó como una de las venganzas por el atentado a Augusto Pinochet Ugarte, ocurrido en septiembre de 1986.

Con esta resolución, el otrora jefe del organismo represivo se transformó en el general retirado que ha recibido la mayor condena por las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar.

La decisión fue adoptada por la Segunda Sala (Penal) que también se pronunció sobre las condenas que el ministro Hugo Dolmestch dictó contra otros catorce ex uniformados que participaron en el operativo, también conocido como Matanza de Corpus Christi.

En tribunales se explicó que como Salas Wenzel comenzó a ser juzgado antes de que se modificara la ley, se le aplicará la cadena perpetua simple, lo que permite a partir de los 20 años de prisión pueda acceder a algún tipo de beneficio.

El máximo tribunal también decidió elevar de 15 a 20 años de prisión la condena contra el ex jefe operativo del organismo represivo Álvaro Corbalán Castilla, quien ya se encuentra cumpliendo prisión por otras violaciones a los derechos humanos perpetrados en la dictadura militar.

En tanto, mantuvo la condena a 10 años de presidio contra el comandante (R) de Carabineros Iván Quiroz Ruiz, mientras que aumentó de 7 años y un día a 8 años de prisión el castigo contra el ex agente de la CNI Enrique Neira Donoso.

Estos cuatro otrora miembros deberán cumplir con su castigo en prisión junto al ex agente Manuel Morales Acevedo, quien inicialmente había sido condenado a tres años de prisión pero la Suprema elevó su castigo a cinco años y un día.

En tanto, los ex agentes Luis Arturo Sanhueza Ross, Rodrigo Pérez Martínez, César Acuña Luengo, Patricio Miquel Carmona y Fernando Burgos Díaz fueron sentenciados a cinco años y un día de prisión, mientras que Eric Silva Reichart recibió una sanción de cinco años de cárcel.

Gonzalo Maas del Valle, José Miguel Morales Morales, René Valdovinos Morales, en tanto, fueron condenados a tres años de prisión, mientras que Hugo Guzmán Rojas recibió un castigo de 541 días de cárcel.

La Suprema también confirmó la absolución de 11 agentes que participaron en los operativos y que ya habían sido exculpados por Dolmestch y la Corte de Apelaciones de Santiago, entre los que se encuentran los ex agentes Kranstz Bauer y Jorge Vargas Bories, al igual que el ex fiscal de Carabineros Luis Acevedo.

En junio pasado, el Consejo de Defensa del Estado (CDE) y los parientes de las víctimas alcanzaron un acuerdo de reparación en el que el Fisco se comprometía a pagar una indemnización de \$ 300 millones a cada grupo familiar.

La matanza de Corpus Christi nos arrebató las vidas de 12 combatientes, pero la grandeza de sus vidas se quedó con nosotros para siempre.



SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN



REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500271392605

Código Verificación:
0858916881c0



500271392605

CERTIFICADO DE DEFUNCION

Circunscripción : INDEPENDENCIA
 Nro. inscripción : 1.646 Registro : S2 Año : 1987
 Nombre inscrito : JUAN WALDEMAR HENRIQUEZ ARAYA

 R.U.N. : 6.242.385-4
 Fecha nacimiento : 21 Septiembre 1959
 Sexo : Masculino
 Fecha defunción : 15 Junio 1987
 Lugar defunción : SAN MIGUEL
 Causa de muerte : TRAUMATISMO TORACICO POR BALA CON
 COMPROMISO PULMONAR Y DE RAMA/ -DERECHA
 E IZQUIERDA DE ARTERIA PULMONAR, ANEMIA
 AGUDA. / /

FECHA EMISIÓN: 9 Noviembre 2019, 01:52.

Certificado Gratuito

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
 Jefe de Archivo General (s)
 Incorpora Firma Electrónica
 Avanzada

8530233 RUN : 6242385-4 4!+E8;

www.registrocivil.gob.cl

Anexo fotos



Los abuelos, Bernardo Araya y de María Olga Flores, ambos detenidos desaparecidos de la dictadura de Pinochet



La madre, María Mónica Araya Flores.



El padre, Juan Bautista Henríquez Mellado.



Juan Waldemar Henríquez Araya Mellado.



Juan Waldemar Henríquez Araya, luchador, combatiente, comprometido con la causa de los pobres y explotados del mundo